

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y  
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN  
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra y la DGT impulsan un proyecto piloto de atención integral a las víctimas en accidentes de tráfico

*La Presidenta Barcina y la directora de la DGT han firmado esta mañana un acuerdo interinstitucional en esta materia*

Lunes, 15 de octubre de 2012

La Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina Angulo, y la directora de la Dirección General de Tráfico (DGT), María Seguí Gómez, han suscrito esta mañana en Pamplona un acuerdo interinstitucional para impulsar en la Comunidad Foral un proyecto piloto de atención integral a las víctimas de los accidentes de tráfico.



La Presidenta Barcina y Seguí firman el acuerdo interinstitucional.

Este proyecto piloto, que servirá de referencia al resto de España, tiene por objetivo elaborar un método de trabajo en las Administraciones Públicas que sea más eficaz y efectivo, evitando, principalmente, tanto situaciones dolorosas a las víctimas, como duplicidades de medios, costes económicos y tiempos.

### Sin coste y mejor servicio

Durante su intervención, la Presidenta Barcina ha explicado que este proyecto "no supone coste alguno y sí un mejor servicio para el ciudadano" basado en la coordinación entre administraciones, "tal y como se nos demanda en este contexto de crisis". Barcina, que ha admitido que "no podemos resignarnos ni acostumbrarnos" a los accidentes de tráfico y sus consecuencias, ha expresado también su deseo de que la iniciativa acordada hoy en Navarra "funcione bien y sirva de ejemplo para el resto de España".

La directora de la DGT ha explicado el funcionamiento de la unidad de coordinación que se ha establecido en Navarra y ha afirmado que "actuará como un interlocutor único para atender a todas las personas que se han visto involucradas en un accidente de tráfico y ofrecerles toda la información necesaria para reestablecer su situación original en el periodo más breve". Por su parte, la delegada del Gobierno en Navarra ha reconocido que esta iniciativa era necesaria debido a que la dispersión de servicios entre varias administraciones dificultaba el acceso ciudadano.

Al acto de firma, realizado en la Jefatura Provincial de Tráfico, también han asistido los consejeros de Presidencia, Justicia e Interior y de Fomento, Javier Morrás Iturmendi y Luis Zarraluqui Ortigosa, respectivamente; la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba Orduna; y la jefa de la Unidad de Coordinación en materia de víctimas de accidentes de tráfico de la DGT, M<sup>a</sup> José Rodríguez de Armenta. Asimismo, han estado presentes, entre otros, el presidente del Tribunal Superior de Justicia en Navarra, Juan Manuel Fernández Martínez, y representantes de la Policía Foral, la Guardia Civil, el ejército y la Policía Municipal de Pamplona.

### **Protocolo de actuación**

El Gobierno de Navarra y la DGT han acordado establecer un protocolo de actuación integral y coordinado que redunde en beneficio de la atención de las propias víctimas. Ambas instituciones difundirán este protocolo entre sus profesionales implicados en la atención de accidentes de tráfico.

Cabe recordar que cuando se produce un accidente de tráfico con víctimas en la Comunidad Foral pueden llegar a intervenir el Gobierno de Navarra -a través de los departamentos de Presidencia, Justicia e Interior, de Salud y de Fomento- la Administración de Justicia; y servicios dependientes de la Delegación del Gobierno en Navarra.



La Presidenta Barcina durante su intervención.

### **Unidad de coordinación de la DGT**

Previo a la firma del acuerdo interinstitucional, se ha presentado la Unidad de Coordinación para la atención de víctimas de accidentes de tráfico que ofrecerá asesoramiento psicológico, social y jurídico tras el accidente y velará por los derechos de las víctimas.

La sede de esta unidad estará en Pamplona y tendrá bajo su dependencia a las unidades de información que se ubiquen en las jefaturas provinciales de Tráfico. Su jefa es M<sup>a</sup> José Rodríguez de Armenta.